

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1435

Impreso el día 10 de julio de 2017

Término del artículo 113: 19 de julio de 2017

COMISIÓN DE POBLACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Tricentésimo décimo** aniversario de la fundación de la localidad de Caá Catí, provincia de Corrientes, celebrado el 7 de abril de 2017. Expresión de beneplácito. **Rubín.** (1.158-D.-2017.)

R. Gómez Bull. – Silvia R. Horne. – Juan M. Huss. – Myrian del Valle Juárez. – Verónica E. Mercado. – Alicia Terada. – Paula M. Urroz. –

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Rubín, por el que se expresa beneplácito por el 310° aniversario de la fundación de la localidad de Caá Catí, provincia de Corrientes, a celebrarse el 7 de abril de 2017; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 310° aniversario de la fundación de la localidad de Caá Catí, provincia de Corrientes, celebrado el 7 de abril de 2017.

Sala de la comisión, 4 de julio de 2017.

Martín A. Pérez. – Adriana M. Nazario. – Sergio O. Buil. – Samanta M. C. Acerenza. – Alcira S. Argumedo. – Eduardo A. Fabiani. – Patricia V. Giménez. – Mauricio

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Rubín, por el que se expresa beneplácito por el 310° aniversario de la fundación de la localidad de Caá Catí, provincia de Corrientes, celebrado el 7 de abril de 2017, ha tenido en cuenta el valor cultural de esta conmemoración, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones realizadas.

Martín A. Pérez.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito y adherir a las actividades en el marco del 310° aniversario de la fundación de la localidad de Caá Catí de la provincia de Corrientes el próximo 7 de abril de 2017.

Carlos G. Rubín.